



Objetivo de la Tesorería Municipal

El Objetivo primordial de la Tesorería Municipal es el de administrar responsablemente el presupuesto de Egresos e Ingresos autorizado por el H. Ayuntamiento para el Municipio, erogando los recursos financieros de una manera honesta y responsable, de acuerdo a las necesidades y obligaciones contenidas en el Art. 117 Frac. III de la Constitución Política del Estado de Veracruz.

Metas

Las metas de la Tesorería Municipal son lograr la recaudación total del 100% del presupuesto de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2017 que fue aprobado por el H. Ayuntamiento. Lo cual se lograra con el apoyo de las direcciones que intervienen con la Tesorería para la recaudación de los Ingresos. En relación al Presupuesto de Egresos tenemos como meta cumplir el gasto de acuerdo a lo que esta pronosticado en el Presupuesto de Egresos que fue Aprobado por el H. Ayuntamiento, para lo cual todas las direcciones de la administración tienen que ejercer su presupuesto de una manera razonada, ya que la Tesorería Municipal les proporciona mensualmente el reporte de su Presupuesto de Egresos para que vean la manera en la que están ejerciendo sus recursos y no se excedan en gastos innecesarios para la Administración. Dentro del Inventario de Bienes Muebles Capitalizables propiedad del Municipio la meta es mantenerlo actualizado para cuando sea requerido por algún órgano de revisión superior. La finalidad de la supervisión y revisión exigente de la Cuenta Pública es que esté debidamente respaldada con la documentación soporte y no sea objeto de observación por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.